



ANGOL, 29 MAYO DE 2024

AUTORIZACIÓN N°436

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N°576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N°32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024.
- f) Ley N°21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
- g) Decreto Exento N°001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024.
- h) solicitud Ord. N°17 de fecha 15 de mayo de 2024, a petición de Enrique Vilches Murgadas, Director Liceo Comercial Armando Bravo de Angol.
- i) Anexo N°343 de fecha 23 de mayo de 2024, de Coordinadora Adquisiciones DEM, Sra. Ana María Cáceres Gálvez.
- j) Cotización N°2746-12-COT24 de fecha 28 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquisición para Contratación de servicio técnico para mantenimiento equipo multifuncional Samsung SLM-5360-LX mantención, lubricación y cambio de repuestos originales de 06 gomas de alimentación para el funcionamiento del establecimiento en sus actividades curriculares 2024 del Liceo Comercial Armando Bravo de Angol

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N°2746-14-AG24 a la empresa JAQUELINE MAGALY CAMPOS ARAVENA., RUT: [REDACTED] adquisición para Contratación de servicio técnico para mantenimiento equipo multifuncional Samsung SLM-5360-LX del Liceo Comercial Armando Bravo de la Ciudad de Angol.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Mantenimiento, el monto de \$196.300.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LICEO COMERCIAL
ARMANDO BRAVO BRAVO
ANGOL

CARMEN ALTAMIRANO ROCHA
ENCARGADA ADQUISICIONES
LICEO COMERCIAL ANGOL

EVM/CAR/car

LICEO COMERCIAL ARMANDO BRAVO BRAVO
ANGOL
DIRECTOR
ENRIQUE VILCHES MURGADAS
DIRECTOR
LICEO COMERCIAL ANGOL


DISTRIBUCION: Expediente de pago